



#MartesDemocrático | Justicia internacional bajo la lupa

En la segunda y última jornada de la conferencia: Delitos de Lesa Humanidad: ¿Justicia internacional o herramienta de persecución política?; especialistas de alto nivel reflexionaron el 6 de mayo sobre el alcance y la aplicación de estos delitos en el contexto democrático peruano, a través de dos mesas temáticas:

◆ Mesa III

Tema: Los crímenes de lesa humanidad: ¿herramienta de persecución penal o límite al *Ius Imperium*?

Moderador: Dr. Hugo Puente Vejarano.

Los ponentes Joseph Campos Torres, Humberto Abanto Verástegui y William Oblitas Villalobos analizaron cómo la tipificación y el uso de estos delitos pueden impactar el equilibrio entre justicia penal, soberanía nacional y fortalecimiento del Estado de derecho.

◆ Mesa IV

Tema: *Ius Cogens* como coartada: indebida aplicación de los delitos de lesa humanidad en el ordenamiento jurídico peruano

Moderador: Dr. Alberto Bajak Miranda.

Los ponentes Víctor García Toma, Gerardo Eto Cruz y Fernán Altuve-Febres Lores abordaron los riesgos de una aplicación descontextualizada y sus implicancias en la institucionalidad democrática.

La clausura estuvo a cargo de Milagros Salazar de la Torre, jefa de la Oficina de Participación Ciudadana, quien agradeció a los expositores por su valiosa contribución y entregó diplomas de reconocimiento.